

Unidad Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 3031
RETIRO,
28 ENE. 2015

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.844 de fecha 15 de diciembre de 2014, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2015;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO

1° Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

DECRETO:

1°.- **APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA**, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2°.- **IMPÚTESE**, el gasto por un total de \$115.000.- (Ciento Quince Mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- **OTORGUESE**, a:

| NOMBRE | RUT | APORTE | CONCEPTO DE AYUDA |
|--------------------------|--------------|-------------|---|
| Claudia Pradenas Vivanco | 14.023.190-8 | \$100.000.- | Aporte examen médico Resonancia Magnética Nuclear, Columna Lumbar y Dorsal. |
| Ana Salinas Cortés | 5.860.144-6 | \$15.000.- | Aporte examen médico Ecografía Hombro izquierdo. |

ANOTESE, ARCHIVASE Y COMUNIQUESE



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



MARCIA LARA PACHECO
JEFE (s) UNIDAD DES. COMUNITARIO



BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)